

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 8** *ORDEN 661/2026, de 27 de abril, de la Consejera de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2188/2025, de 18 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden de Consejera de Sanidad 2188/2025, de 18 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2026), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Adjudicar los puestos de trabajo 7642, 50631, 800220 y 800455, a las funcionarias que figuran en el Anexo y declarar desierto el puesto de trabajo 7839.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 27 de abril de 2026.—La Consejera de Sanidad, por delegación mediante Orden 655/2025, de 22 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 9 de mayo de 2025), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES EN SALUD Puesto de Trabajo: 50631 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 16.873,80	Cód. identificación: ***8764** Apellidos y Nombre: GOMEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 800240 Denominación : INSPECTOR VETERINARIO Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 16.623,96
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 7642 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 16.873,80	Cód. identificación: ***4260** Apellidos y Nombre: SAN ROMAN FERNANDEZ, LAURA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 800117 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 16.623,96
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 800220 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 16.873,80	Cód. identificación: ***2631** Apellidos y Nombre: CERRATO GOTOR, MARIA MAR	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE CONTROL OFICIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Puesto de Trabajo: 800262 Denominación : VETERINARIO DISTRITO Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 16.623,96

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACION FARMACÉUTICA AREA DE CONTROL FARMACEUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 7839 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 24 C. Especifico : 16.623,96</p> <p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES EN SALUD SERVICIO DE RIESGOS AMBIENTALES SECCION VIGILANCIA RIESGOS AMBIENTALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 800455 Denominación : SEC. VIGILANCIA RIESGOS AMBIENTALES Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 21.241,44</p>	<p>DESIERTO</p> <p>Cód. identificación: ***4039**</p> <p>Apellidos y Nombre: PERRUCA GIMENO,ANA EVA</p>	

(03/6.599/26)

